



Ayuntamiento de Mingorría

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía de fecha 3 de julio de 2019 se aprobó el Pliego de Condiciones que regirán la explotación y gestión del Quiosco de Zorita de los Molinos, sito el C/ San Ramos Nonato, 1 o Víctimas del Terrorismo, con las siguientes características:

1. Entidad Adjudicataria:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mingorría (Ávila).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria.

2. Objeto del Contrato:

- a) Descripción: Contratación para la explotación del Quiosco en Zorita de los Molinos, sito en C/ Víctimas del Terrorismo, s/n.
- b) Lugar de ejecución: Zorita de los Molinos
- c) Duración: meses de julio y agosto de 2019

3. Tipo de licitación: 100 euros, que podrá ser mejorado al alza por los licitadores.

4. Periodo de ejecución: mes de agosto.

5. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: concurso

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Mingorría (Ávila)
- b) Domicilio: Plaza de la Constitución, 1
- c) Localidad y código postal: Mingorría (05280)
- d) Teléfono: 920200001
- e) Página web: www.ayuntamiento de mingorría.es

7. Requisitos específicos del contratista: Acreditar solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional mediante la documentación requerida en el Pliego.



Ayuntamiento de Mingorría

8. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: 5 días naturales contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en la página web de este Ayuntamiento
- b) Documentación a presentar: la exigida en el Pliego de Condiciones.
- c) Lugar de presentación: Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Mingorría.
- d) Horario: 10:00 a 14:00 horas

9. Fianza: 5% del importe de adjudicación

10. Apertura de ofertas:

- a) Lugar: Ayuntamiento de Mingorría
- b) Fecha: primer día hábil tras la finalización del plazo de presentación de ofertas
- c) Hora: 18:00

11. Criterio de adjudicación: Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a varios criterios de adjudicación que son:

- Precio ofrecido (8 puntos)
- Ofrecimiento de mejoras en la calidad y servicios a prestar (2 puntos)

12. Gastos de adjudicación: Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que tengan relación con el expediente de adjudicación.

Mingorría 3 de julio 2019

El Alcalde,

Fdo. Juan Ignacio Sánchez Trujillano

